

# ACCIÓN URGENTE

## SE OBLIGA A DORMIR EN UN GIMNASIO A FAMILIAS DESALOJADAS

**El desalojo forzoso de un asentamiento informal cerca de Bobigny, a las afueras de París, ha dejado sin hogar a demás a más de 60 personas, incluidos 15 niños y niñas, muchos de ellos aún bebés. Actualmente pasan las noches en un gimnasio del centro del París, pero tendrán que marcharse de allí en seguida, sin que les hayan ofrecido aún ninguna solución de vivienda alternativa.**

El 21 de octubre se llevó a cabo el desalojo forzoso de más de 300 romaníes que vivían en el asentamiento informal de Bobigny. Sólo se ofreció una solución de vivienda alternativa a alrededor de 130 de estas personas. Más de 100 personas abandonaron el asentamiento antes del desalojo. La policía presionó a las demás para que se fueran del municipio de Bobigny poco después del desalojo. El 22 de octubre, alrededor de la una de la madrugada, la junta municipal del distrito 10º de París ofreció finalmente refugio temporal en un gimnasio a alrededor de 60 personas, 15 de ellas niños y bebés. Sin embargo, no se les va permitir pasar más que dos noches en el gimnasio.

El 5 de agosto se había llevado a cabo una evaluación social del asentamiento temporal de Bobigny. Sin embargo, muchas de las familias del asentamiento no se encontraban allí en ese momento pues era periodo de vacaciones escolares. Por tanto, no se consultó, antes del desalojo, con muchas de ellas ni se tuvieron en cuenta sus necesidades. Además, la mayoría de las soluciones de vivienda alternativa propuestas por las autoridades eran inadecuadas, ya que consistían en alojar a las familias en residencias concebidas para para trabajadores migrantes solteros y situadas a cientos de kilómetros de Bobigny, lo que impedía que sus hijos e hijas continuarán estudiando en las escuelas en las que estaban matriculados.

### **Escriban inmediatamente, en francés, en inglés o en su propio idioma:**

- Instando al primer ministro a que busque de inmediato una solución de vivienda adecuada para todas las personas que, como consecuencia del desalojo forzoso de asentamiento informal de Bobigny, carecen actualmente de hogar o dependen de soluciones de realojo a corto plazo, y a que garantice que los niños y niñas pueden ir al colegio.
- Recordando al primer ministro que, de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos, así como con una circular interministerial aprobada por el gobierno francés el 26 de agosto de 2012, nadie debe quedar sin hogar debido a un desalojo e instándole a garantizar que no se llevan a cabo desalojos forzosos en el futuro.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2014 A:**

Primer Ministro Prime Minister  
M. Manuel Valls  
Hôtel de Matignon  
57, rue de Varenne, 75700 París  
Fax: +33 1 42 75 75 04

#### **Tratamiento:**

**Monsieur le Premier Ministre / Señor Primer Ministro**

**Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

Ésta es la primera actualización de AU 261/14. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR21/006/2014/es>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## SE OBLIGA A DORMIR EN UN GIMNASIO A FAMILIAS DESALOJADAS

Según las autoridades, el desalojo estaba justificado por motivos de seguridad, relacionados en concreto con el suministro eléctrico. En febrero de 2014, un incendio destruyó parte del asentamiento informal, y se cobró la vida de una niña. Sin embargo, las autoridades no abordaron ni mejoraron la seguridad del asentamiento. El 2 de julio de 2014, el Tribunal Superior de Bobigny resolvió que el desalojo violaría el derecho a la vida familiar de los residentes del asentamiento informal, al considerar que no se habían buscado soluciones de vivienda alternativa, y concluyó que el desalojo no era urgente.

Nombre: 200 habitantes romaníes, entre ellos unos 50 niños y niñas

Sexo: hombres y mujeres

Más información sobre AU: 261/14 Índice: EUR 21/007/2014 Fecha de emisión: 22 de octubre de 2014

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

